



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 10 DE ABRIL DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA ADICIONAL PARA EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO PARA TAREAS DE COLABORACIÓN EN LA OFICINA DEL CAMPUS SINO HISPANICO DE TONGJI EN SHANGHAI

Por Resolución Rectoral de 23 de marzo de 2018, se publicó la convocatoria de una beca para tareas de colaboración en la oficina del Campus Sino-Hispanico (CS-H).

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 6 en su sesión del día 10 de abril de 2018,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye al adjudicatario que más abajo se relaciona,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión a favor del adjudicatario de la ayuda que a continuación se relaciona (Tabla 1)

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIO

Apellidos	Nombre	Centro
FAJARDO ZEJNI	SANTIAGO	Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 10 de abril de 2018

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez